

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 25 OCTUBRE 2023

**DR. PODESTÁ:** Muy buenas tardes, Señores Consejeros, siendo hoy miércoles 25 de octubre, vamos a dar inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, ¿Dra. Alicia si fuera tan amable de pasar asistencia?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Buenas tardes con todos.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO MARCO ANTONIO, ESPINOZA MARTINEZ	AUSENTE
ALUMNA CLAUDIA ISABEL, ORDOÑEZ VARGAS	PRESENTE
ALUMNA LEYDI LISBETH, VASQUEZ MELCHOR	AUSENTE
LIC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	AUSENTE

**Llamado por segunda vez:**

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
ALUMNO MARCO ANTONIO, ESPINOZA MARTINEZ	AUSENTE
ALUMNA LEYDI LISBETH, VASQUEZ MELCHOR	AUSENTE
LIC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	AUSENTE

**DRA. FERNÁNDEZ:** Hay quórum señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Adelante Dra. Alicia.

<u>DRA. ALICIA JESÚS FERNÁNDEZ GIUSTI</u>	Vicedecana Académica
DR. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR.	Vicedecano de Investigación y Postgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. ROCIO CORNEJO VALDIVIA DE ESPEJO	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. MIRIAN SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. JUAN ALFONSO LOYOLA LOPEZ	Unidad de Asesoría Jurídica
DR. MIGUEL BLANQUILLO MILLA	Unidad de Asesoría Jurídica
SR. CARLOS FIGUEROA ZEVALLOS	Rep. Trabajadores SUTUSM
DR. DANIEL ANGULO POBLETE	Secretario Docente Escuela de Medicina

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si Doctor, vamos a dar inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, siendo hoy miércoles 25 de octubre del 2023 primer punto.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

**1.1** Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 11 de octubre de 2023. *(Se remite vía correo electrónico 23 de octubre de 2023)*

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación Señores consejeros? aprobado por unanimidad

**ACUERDO N°201-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023.**

**2 DESPACHO**

**2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA**

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibido VDAc
001641-VDIP-2023	Gestión de la Calidad en Salud	Erika Thalía Suárez Retamozo	16/10
001643-VDIP-2023	Terapias Alternativas	Berny Marielissa Corbacho Pimentel	16/10
001722-VDIP-2023	Manejo Integral del Dolor Crónico	Lisbeth Mariela Vallejos Puelles	23/10

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°202-SOV-2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.2 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO EN ENFERMERÍA**

Los expedientes han sido evaluados, de acuerdo al Decreto Supremo N°031-2015-SA, (CONAREN).

Oficios Virtuales	Asunto	Sustento	Rec. VDAc
001647-VDIP-2023	Anulación de ingreso al Residentado en Enfermería 2023 <b>NERY MAYHUA VILCHEZ</b> Cód. Mat. N°23017464 Especialidad: Enfermería en Centro Quirúrgico Sede: HN2M Modalidad: Cautiva Motivos: personales	El vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización Segunda Especialización, quien informa que la ingresante al Programa de Segunda Especialización en Enfermería ha renunciado notarialmente a la vacante obtenida en el proceso de admisión 2023, argumentando motivos personales, en tal sentido la Coordinadora del Programa califica la condición de la residente como retirada del programa por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , en concordancia con las disposiciones complementarias del Residentado en Enfermería, al no cumplir con lo dispuesto en los literales 9.11.1 y 9.11.2. “ <i>por enfermedad debidamente comprobada ...</i> ” “ <i>por incapacidad física debidamente comprobada</i> ”, debiendo considerar la renuncia a partir del <b>12 de setiembre del 2023</b> .	10/10
001733-VDIP-2023	Anulación de ingreso al Residentado en Enfermería 2023 <b>HUATANGARI LEÓN</b> Cód. Mat. N°23017468 Especialidad: Enfermería en Centro Quirúrgico Sede: HN2M Modalidad: Cautiva Motivos: personales	El vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización Segunda Especialización, quien informa que la ingresante al Programa de Segunda Especialización en Enfermería ha renunciado notarialmente a la vacante obtenida en el proceso de admisión 2023, argumentando motivos personales, en tal sentido la Coordinadora del Programa califica la condición de la residente como retirada del programa por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , en concordancia con las disposiciones complementarias del Residentado en Enfermería, al no cumplir con lo dispuesto en los literales 9.11.1 y 9.11.2. “ <i>por enfermedad debidamente comprobada ...</i> ” “ <i>por incapacidad física debidamente comprobada</i> ”, debiendo considerar la renuncia a partir del <b>12 de setiembre del 2023</b> .	24/10

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°203-SOV-2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE LAS MÉDICO RESIDENTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N°031-2015-SA, (CONAREN).

### **2.3 CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES 2023**

- a) **Oficios N°000034 y 000036**, el Director del Departamento Académico de Ginecología y Obstetricia, remite en vía de regularización para su aprobación el cuadro general de actividades docentes 2023-I y II. (Se remite cuadros vía correo electrónico). (Recibido en el Vicedecanato Académico 19.10.2023).

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°204-SOV-2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2023.

- b) **Oficio N°200**, la Directora del Departamento Académico de Enfermería, remite en vía de regularización para su aprobación el cuadro general de actividades docentes 2023-II. (Se remite cuadro vía correo electrónico). (Recibido en el Vicedecanato Académico 24.10.2023).

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°205-SOV-2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.

### **2.4 PRÓRROGA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PERSONALES**

Se presentan expedientes de las diferentes Unidades de la Facultad de Medicina, para aprobación de prórroga de contrato administrativo por servicios personales con recursos del tesoro público para el año fiscal 2024; los cuales cuentan con opinión favorable de la Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

N°	Oficios Virtuales	Nombres y apellidos	Puesto	Estudios	Recibido VDAC
1	000163-000164-000165 Instituto de Medicina Tropical	Gladys Jenny Atausupa Regalado	Técnico en Laboratorio II RR 011711-2022-R/UNMSM	- Profesional Técnico en Laboratorio Clínico – IST Público Carlos Cueto Fernandini - Diplomatura de Especialización en Laboratorio Clínico- U. Nac. de Trujillo - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
2		Susana Jiménez Ramírez	Técnico en Laboratorio II RR 000721-2023-R/UNMSM	- Título técnico de laboratorio clínico. Instituto Superior Tecnológico Carlos Cueto Fernandini. - Estudios computación - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
3		Alberto Casquino Neyra	Técnico administrativo RR 016448-2022-R/UNMSM	- Estudios de informática - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 25 OCTUBRE 2023

4	000021-000022 Unidad de Biblioteca	Maria Angélica Quichua Noa	Técnico administrativo RR 016220-2022- R/UNMSM	- Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información UNMSM - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
5		José Luis Vargas Lozano	Técnico administrativo RR 016252-2022- R/UNMSM	- Técnico en Informática y Sistemas. IST Metropolitano - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
6	00005 Sede Docente HNGAI	Rosa Angélica Chavarry Miranda	Secretaria RR 016226-2022- R/UNMSM	- Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo. CEPEA - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
7	00005 Instituto de Patología	Katherina Hermelinda Guevara Guillermo	Secretaria RR 000650-2023- R/UNMSM	- Título Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo – CEPEA - Bachiller en Ingeniería Estadística e Informática UNSMP - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
8	000512 Vicedecanato Académico	Elvia Verónica Jaramillo Neyra de Castillo	Secretaria RR 016517-2022- R/UNMSM	- Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo. Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado CEPEA. - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
9	001558-001159- 001160 Vicedecanato de Investigación y Posgrado Sección Maestría	Martha Villacis Chavez	Secretaria RR 000040-2023- R/UNMSM	- Título Profesional Secretaria Ejecutiva Computarizada – IST María de los Ángeles CIMA'S - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
10		Fredy Gutiérrez Vargas	Técnico administrativo RR 016214-2022- R/UNMSM	- Profesional Técnico en Computación e Informática / Telesup - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
11		Francisca Dávila Palacios	Auxiliar E RR 016403-2022- R/UNMSM	- Estudios - Auxiliar en secretariado - Capacitaciones relacionadas a su puesto	17/10
12	001407 Vicedecanato de Investigación y Posgrado	María Elena Castillo Lazo	Secretaria RR 000041-2023- R/UNMSM	- Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo. CESCA - Diploma de Especialista en Gestión de Negocios - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
13	000370 D. A. Ciencias Dinámicas	Cruz Agustina Becerra Alcalá	Técnico administrativo RR 000723-2023- R/UNMSM	- Profesional Técnico en Administración de Empresas – CEPEA - Técnico en computación - Capacitaciones relacionadas a su carrera	17/10
14	000177 UMRAGT	Soledad Petronila León Durand	Técnico administrativo RR 016259-2022- R/UNMSM	- Estudios Universitarios computación – décimo ciclo - Estudios administración - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
15	000020 Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento	Juan Pino Tito	Auxiliar E RR 016243-2022- R/UNMSM	- Técnico en albañilería - Capacitaciones relacionadas a su puesto.	17/10
16	100 D.A. Cirugía Humana	Julia Santillán Ramírez	Secretaria RR 000430-2023- R/UNMSM	- Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo. CEPEA - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
17	00006-00007	Violeta Doris Mateo Campos	Secretaria RR 000169-2023- R/UNMSM	- Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo. Instituto	17/10

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 25 OCTUBRE 2023

	Sede docente HNDAC			de Educación Superior Tecnológico Privado CEPEA. - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	
18		Nataly Nahidú Trujillo Ochoa	Secretaria RR 00168-2023- R/UNMSM	- Egresada Secretariado Ejecutivo. Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado CEPEA. - Técnico en Computación e Informática. Cesca. - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
19	00007 Sede Docente HNAL	Vilma Amanda Ponte Ponte	Secretaria RR 015747-2022- R/UNMSM	- Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo. Inst. Tecnológico TELESUP. - Capacitaciones relacionadas a su carrera.	17/10
20	000083 Unidad de Abastecimiento	Carlos Nestares Silva	Técnico administrativo RR 002886-2023- R/UNMSM	- Bachiller en Ingeniería Geográfica – UNMSM - Egresado de la Carrera Técnica en Administración de Empresas – Instituto Sabio Nacional Antúnez de Mayolo - Estudios de Ingeniería Industrial – UCV	18/10
21	000200 Dirección Administrativa	Andrea Tatiana Quispe Cesar	Técnico administrativo RR 002886-2023- R/UNMSM	- Técnico en administración – IDAT - Técnico en mercadotecnia – TECCEN	18/10
22	000106 Instituto de Investigación en Cirugía Experimental	Ana Graciela Falcón Serrano	Técnico administrativo RD 003933-2022-D- FM/UNMSM	- Estudios concluidos, constancia de trámite del Título Profesional de Técnico en Administración de Empresas. CEPEA - Capacitaciones relacionadas a su carrera	20/10

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°206-SOV-2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRÓRROGA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PERSONALES, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.5 LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN**

Las solicitudes cuentan con opinión favorable del Departamento Académico respectivo, Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficios virtuales	Descripción	Recibido en VDAc
000103- 000110- 000111- 000112 D.A. Nutrición	<b>Licencia con goce de haber por capacitación del 20 al 27 de octubre de 2023</b> a las docentes, quienes participarán en el XX Congreso Latinoamericano de Nutrición, a realizarse en la ciudad de Cuenca, Ecuador. - <b>SISSY LILIANA ESPINOZA BERNARDO</b> , docente asociada TC 40 hrs - <b>MARIA LUISA DEXTRE JAUREGUI</b> , docente asociada TC. 40 hrs. - <b>SONIA ANTEZANA ALZAMORA</b> , docente asociada TC 40 hrs. - <b>VIOLETA MAGDALENA ROJAS HUAYTA</b> , docente asociada TC 40 hrs	18/10

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°207-SOV-2023:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN A LAS DOCENTES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.6 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.**

**Oficio N°000528**, la Vicedecana Académica, remite para aprobación las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta del 01 al 29 de setiembre de 2023. (Se anexa relación vía correo electrónico).  
(Recibido en el Vicedecanato Académico 19.10.2023).

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°208-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DEL 01 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2023.**

**2.7 APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR – PREGRADO**

**Oficio Virtual N°000188**, la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite la versión final del Plan Curricular 2024, el cual ha pasado por el proceso de codificación acorde al aplicativo aprobado por el SUM; asimismo señala que no hay ninguna modificación en contenido, ya que solo se han incorporado los códigos en el Plan de estudios 2024; por lo que, solicita proponer su aprobación en el Consejo de Facultad.

Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica

(Se remite Plan al correo electrónico).

(Se recibe en el vicedecanato académico 12.10.2023)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°209-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 2024.**

**2.8 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE**

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS

AUXILIAR T.P. 20 HORAS					
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Justificación	Recibido VDAc
WILLIAM EFRAIN ANICAMA LIMA (D.A. Patología)	61.84	RR N°008916-2021-R/UNMSM La resolución establece que surte efecto a partir del 08/11/2019	Del 08/11/2022 al 08/11/2025	El docente envía un documento de justificación y menciona que, no pudo presentarse a la ratificación, debido a la recargada labor como docente responsable del curso de Patología. La comisión considera que el expediente proceda a ser evaluado, a pesar de la extemporaneidad del mismo, salvo mejor parecer de la comisión de ratificación docente del nivel central.	25/10

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?

**DR. DEL CARMEN:** Me permite Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Si Doctor del Carmen.

**DR. DEL CARMEN:** Simplemente me veo en la obligación de hacer una observación que no necesariamente implica la oposición a lo acordado por la Comisión, pero hace pocas semanas hemos tenido en este Consejo la toma de decisión de digamos este cese definitivo de dos profesores por extemporaneidad en su presentación de sus solicitudes de ratificación y el presente caso por lo que veo, se trata de un señor docente sin duda tan respetable como todos los demás, cuya resolución anterior tiene fecha del 2021, pero surte efecto a partir del 2019, lo que quiere decir de que también se presentó extemporáneamente y en esta oportunidad digamos estamos en 2023 procesando un documento que debió haber sido tramitado en el 2022, digo esto Señor Decano porque es muy importante, digamos si se quiere encuentre un punto de equilibrio para que estas digamos diferencias no sean interpretadas de manera incorrectas y es por supuesto muy respetable el hecho de que sin duda este docente por sus responsabilidades como responsable del curso de Patología no haya podido hacer el trámite, pero lo es también en todo caso las justificaciones que otros docentes se han dado por encontrarse en periodo post pandemia o ser jefe de servicio de emergencia de un hospital ¿no?, solamente quería dejar esta observación Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Dr. Del Carmen, Dr. Saavedra.

**DR. SAAVEDRA:** Buenas tardes con todos, si al respecto, efectivamente lo que refiere el Doctor es cierto para la Comisión es bien difícil decir en primer momento que hay estos temas porque sabemos lo que puede implicar, en los casos anteriores prácticamente la Comisión lo que ha hecho es poner en consideración del nivel central, el nivel central también ha dado su opinión y que después ha regresado y nosotros hemos tenido que dar una opinión ahí, en este caso puedo yo también, puedo poner a consideración de Consejo, si elevamos obviamente el expediente o no elevamos el expediente, simplemente lo estoy calificando nada más, como Comisión estoy asumiendo de que si hay que ratificarlo o no hay que ratificarlo, estoy dejando básicamente a su mejor parecer, primero por el Consejo de Facultad y segundo obviamente por parte del nivel central, es por eso que estoy poniendo esa observación, observación que pone el Doctor es correcta, entonces lo que hay que definir si es que este Consejo de Facultad permite que continúe el proceso de ratificación en su solicitud porque no estamos todavía ratificando, estamos prácticamente recién haciendo ello y recuerden que estas ratificaciones como su nombre lo dicen bien van a ser ratificadas a nivel central, porque las ratificaciones es una Resolución Rectoral no una Resolución de Decanato, el Consejo de Facultad es un paso de este procedimiento, que es lo que yo puedo contemplar y en todo caso si hay una observación, obviamente amerita de que vaya a una Sesión de Consejo de Facultad, Gracias Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias, justo a propósito de los casos anteriores de un docente que no se ratificó en dos o tres periodos sucesivos y paso esto, el docente uno o dos creo, han presentado una reconsideración al Consejo de Facultad al respecto, la parte legal ha pedido también algunos argumentos adicionales por lo cual yo creo que es necesario y eso lo voy adelantarlo, ya que estamos tocando este tema en la sección informes, vemos por conveniente hacer un Consejo de Facultad Extraordinario, para ver el sustento de los docentes que han presentado esta reconsideración y esto lo vamos hacer el día martes 31 de octubre a las 12 de día, Dra. Alicia como se ha visto con estos casos, en el cual vamos a ver estos dos procesos y creo que podríamos tratar también este caso, cosa que vemos los tres puntos de lo que vamos a hacer, obviamente así ya lo acordemos sea favorable o no, al final es la comisión de asuntos académicos la que va dar la decisión, en referente a los docentes que han presentado una reconsideración y se entiende que una reconsideración tiene que haber un argumento adicional, por tal motivo yo creo que amerita un Consejo Extraordinario para tratar sobre estos dos temas y ver la conducta por parte del Consejo de Facultad ante las nuevas evidencias que pueda presentar los docentes, así que martes 31 de octubre a medio día tendremos este Consejo Extraordinario para tratar únicamente estos casos y creo que este caso lo podríamos también diferir para el martes 31 de octubre si ustedes lo creen pertinente, no sé si estamos de acuerdo si alguien se opone.

**DR. SAAVEDRA:** De acuerdo Señor Decano, no se aprobaría en el Consejo de hoy día y quedaría supeditado al próximo Consejo.

**DR. PODESTÁ:** Si ustedes creen conveniente, no sé si alguien esté en desacuerdo.

**DR. DEL CARMEN:** De acuerdo Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Alguien más, todos de acuerdo,

**MG. PANDURO:** De acuerdo Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Este punto lo manejamos también a la reconsideración que estén presentando los docentes sobre la situación que se ha tenido en cuenta.

**3. INFORMES**

**DR. PODESTÁ:** ¿Algún consejero que quiera dar un informe? Dr. Sandoval.

**DR. SANDOVAL:** Muchas gracias Señor Decano. Muy buenos días estimados miembros del Consejo de Facultad. Debo informar que el día de ayer hemos recibido como parte de los lotes que se siguen adquiriendo para la implementación del pabellón de la Escuela de Tecnología Médica y de Enfermería, el lote 10 de utensilios conformado por diferentes utensilios como cubiertos, jarras, ollas, set de repostería, vasijas, kit de menaje, vasos, cucharas, etc., y también el lote 25 dentro del sistema de simulación y similares sistema muscular superficial y 10 unidades y sistema muscular superficial y profundo 12 unidades, el monto total de este material que hemos recibido el día de ayer es de 511,034 soles, de igual manera debo de informar que para la otra semana se ha programado la siguiente recepción, la recepción de los siguientes materiales que se han comprado cabina de peso PSR tres unidades, cabina portátil UV para PCR con un total de 103,050 soles, que van a ser recepcionados la próxima semana y también la otra semana se está programando esta otra recepción ese es otro comprobante de salida de la unidad ejecutora 118 de PEMETSU 4 lectores tomatográficos, 6 microscopios, estereoscopios binoculares, 12 lavador de micro placas de Elisa, 11 lectores de Elisa, 81 microscopios binoculares, 3 mil, perdón 3 microscopios de uno fluorescencia y 2 microscopios invertidos, toda esta adquisición tiene un monto asignado total de 1'780,200 soles, toda esta nueva adquisición por parte del PETMESU para la implementación del nuevo pabellón, ya va a ser puesto en los ambientes del mismo pabellón que ya se están teniendo acceso, justamente el día de mañana vamos hacer esa previsión mañana pasado viernes para ver lo ambientes y que ya no vayan al almacén que nos ha dado la universidad sino que ya vayan de frente al nuevo local, de igual manera debo de informar que ya el local cuenta con instalación eléctrica permanente ya fue conectada la red, sin embargo, el trámite administrativo lo estamos desarrollando todavía, el día ayer hemos tenido también una reunión en la ciudad Universitaria con la Unidad de Servicios Generales de la Ciudad Universitaria, en la cual nos han solicitado tener una reunión con ellos, con administración central y con los usuarios, la Dirección de Enfermería y la Dirección de Tecnología médica para levantar el acta correspondiente, documentación de la instalación que ya se realizó al sistema eléctrico de todo el edificio. Es todo lo que tenía que informar Señor Decano, muy amable muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Dr. Sandoval, Dr. Saavedra.

**DR. SAAVEDRA:** Solamente para informar Señor Decano de que a la Oficina de Comisiones llego un documento del Jefe del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad solicitando en la forma de evaluación de ratificación de los docentes y sustentando un poco que por la pandemia muchos docentes no habían cumplido los requisitos mínimos para la ratificación, en realidad no depende de la comisión hacer alguna modificación del reglamento, lo que yo he hecho simplemente es elevar nuevamente su despacho para que sea elevado a nivel central para que se ponga en consideración, llame y converse con el Jefe del departamento de microbiología el Dr. Pedro Valencia ...falta de audio... probablemente no iba alcanzar ratificación, eran puntajes de ratificación bastante pequeños, no son muy grandes, no son muy altos y en todo caso le di ciertas recomendaciones porque muchas veces lo que vemos en la Comisión que los docentes no consideran toda la documentación que se pueda considerar para lograr un puntaje ¿no?, entonces le he dicho que voy hacerles un tema de orientación con la secretaria para que traten de optimizar lo máximo puntajes de sus expedientes de ratificación; entonces esa es una ruta que podemos nosotros tratar de minimizar, porque la intención siempre la comisión y mi intención como persona siempre ha sido no perjudicar los docentes al máximo y cuando se ha dado situaciones porque prácticamente hemos agotado los procedimientos previamente, entonces solamente como informe Señor Decano, he devuelto el documento al decanato para que en lo posible y le sea posible poder elevar al nivel central como algunas opiniones a que tenga en cuenta el nivel central. Nada más Señor Decano. Muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Ok. Yo creo que no hay ningún inconveniente de poder elevar ese pedido a la Comisión de Asuntos Académicos para ameritar probablemente hayan otras Facultades que estén en lo mismo, pero está bien, yo voy a elevar ese documento para ver si es hay una salida y es importante que los docentes se presenten en el momento que tengan que presentarse, porque creo que uno de los principales problemas puede estar suscitándose que al no tener probablemente alcanzar el puntaje, ellos estén optando por diferir esto y creo que no debe ser así, porque podemos estar inmersos en la otra situación, así que me parece muy bien de que se pueda de alguna forma o crear algún tipo, por parte de la comisión que usted preside Dr. Saavedra crear un pequeño instructivo ahora que gran parte se está, tiene que presentar su documento entre noviembre y diciembre el poder dar un instructivo que pueda de alguna forma facilitar y evitar que no coloquen documentos que podrían tener algún tipo de puntaje y que sea necesario para la acreditación, así que le pediremos si es que puede hacer este instructivo para poder de alguna forma difundirlo a todos los docentes que les sirva de ayuda independiente el documento que vamos elevar por parte del Departamento de Microbiología que ha mandado esta información. Gracias.

**DR. SAAVEDRA:** Señor Decano al respecto creo que no es necesario hacer un instructivo porque al final de cuentas está bien explícito el reglamento de ratificación, lo que se hace lo orientamos a los docentes cuando se comunican con nosotros directamente, orientamos al docente de la mejor forma de poder completar los expedientes, yo he hablado con el Dr. Valencia y le dicho que efectivamente la recomendación es que se presenten, porque ellos no querían presentarse y querían que se cambie el reglamento para que se presenten, entonces yo creo que no era la ruta, pero es lo que he conversado que es mejor que se presenten y en todo en caso si me he comprometido mediante la secretaría a orientarlos para lograr el mejor óptimo de logro del expediente, eso que quería comentar.

**DR. PODESTÁ:** Seria bueno entonces Dr. Saavedra igual una comunicación a los docentes que si tienen alguna duda para la ratificación puedan comunicarse a tal anexo o teléfono para que se le dé un tipo de orientación, pero que creo que si deberíamos hacerlo en forma general, no a aquellos que solo lo pidan, porque hay mucha gente que está un poco desconectada sobre todo los docentes que están en hospitales tienen mucha conexión con el nivel central, entonces de alguna forma poder sacar una comunicación de cualquier duda que tengan se comuniquen a tal hora o a tal, para que tampoco estén interfiriendo con el trabajo normal, dar una hora establecida o un par de horas para que ellos o la secretaria pueda apoyarlos en la información que ustedes crean convenientes.

**DR. SAAVEDRA:** Si Señor Decano eso si hace y se manda por intermedio de los departamentos, no hay problema, lo vamos a reiterar.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Dr. Saavedra, profesora Anita Luján.

**LIC. LUJÁN:** Buenas tardes Señor Decano, a través suyo, quiero informar a los Señores Consejeros quiero informar que el día de ayer se ha realizado la elección de representantes de docentes auxiliares, en caso nuestro al Consejo de Facultad el proceso continúa el día hoy están presentando recursos de nulidad y en breves se debe publicar los resultados finales y en el caso de nuestra Facultad tenemos, se ha alcanzado el porcentaje de asistencia de los docentes que tenemos probablemente ya nuevo representante y yo quisiera a través suyo agradecer al Consejo de Facultad las propuestas que se han presentado para los docentes auxiliares y el apoyo recibido y agradecer también la confianza que tuvieron en mí, mis docentes auxiliares en este periodo.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias profesora Anita, yo también iba a en la etapa final, nos adelantamos, agradecer al momento que salga la Resolución y en tanto no salga ustedes van a seguir, no solamente a usted como docente auxiliar, sino también al tercio estudiantil que ha estado con nosotros en esta etapa y creo que también ha habido elecciones y bueno agradecerles a todos por el apoyo y la interrelación que habido en este tiempo de gestión con ustedes ¿no?, muchas gracias profesora Anita y muchas gracias también a los miembros del tercio estudiantil y los Consejeros que han estado con nosotros durante esta etapa, esperemos que den los resultados oficiales y las resoluciones pertinentes, en todo caso, nos adelantamos a estas felicitaciones, pero en todo caso si es que no sale nada, pero hasta el 31 de octubre estamos nuevamente en esta reunión extraordinaria, nuevamente agradecidos. ¿Algo más de informes?.

**4. PEDIDOS**

**DR. PODESTÁ:** ¿Algún pedido?

**DR. DEL CARMEN:** Señor Decano si me permite.

**DR. PODESTÁ:** Si Dr. Del Carmen.

**DR. DEL CARMEN:** Señor Decano, he tomado conocimiento de un documento presentado con fecha 13 de octubre a su despacho, si se quiere con atención al Consejo de Facultad de un grupo de bachilleres que solicitan sobre la base de la autorización excepcional dada para la titulación a través de otras modalidades para aquellos que hayan digamos ingresado a la carrera antes de la dación de la Ley Universitaria y que de alguna manera solicitan que esto sea tramitado en el más de plazo, a viva cuenta de las dificultades que ciertamente tiene un egresado que no tiene la posibilidad de acceder a su título y otra parte a digamos la gran dificultad que está teniendo la Facultad para poder superar la gran cantidad de expedientes de los egresados de los periodos pues ciertamente posteriores a la dación de la Ley Universitaria, entonces, entiendo que esto seguramente se está resolviendo en el ámbito digamos institucional y por eso no ha sido puesto a consideración del Consejo de Facultad, pero de todas maneras quería solicitar si fuera tan amable de disponer que se realice un pequeño informe sobre este tema. Muchas gracias Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Creo que está el Dr. Angulo presente, me parece.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si Señor Decano está presente, si me permite hacer una respuesta al Dr. Del Carmen. El día lunes 23 tuvimos una reunión con la directora del Departamento, de la Escuela de Medicina y el Coordinador Académico de la Escuela de Medicina y se levantó un acta y nos informaron de que tenían 12 expedientes solicitando este proceso que se cumpla para los ingresantes de antes de la... egresados perdón, antes de la dación de la Ley Universitaria, esos 12 expedientes fueron evaluados por la Escuela y hay 2 expedientes que habiendo ingresado antes, registran matrícula recién el 2015, estos 2 expedientes se va realizar la consulta a nivel central a ver si pueden o no estar comprendidos en este proceso de titulación extraordinario, el proceso de titulación de acuerdo a los requerimientos de la Escuela de Medicina se llevara a cabo con la modalidad de examen clínico objetivo estructurado ECOE, y para lo cual se va coordinar con cada uno de los solicitantes para que se lleve a cabo su expediente y se va a procesar probablemente en el mes de diciembre para llevarse a cabo en el mes de enero. Eso quería informar, el Dr. Angulo también se encuentra acá presente, no sé si quiere hacer algún aporte adicional.

**DR. ANGULO:** Completamente de acuerdo con lo que usted ha comentado estimada Doctora, gracias por la oportunidad de poderme dirigir al Consejo de Facultad. La Escuela Profesional de Medicina Humana, a través de su comité de gestión ha propuesto que se realice el examen clínico objetivo estructurado ECOE ...falta de audio...con las tesis, entonces vemos por conveniente que se mantenga esta opción como otras formas de titulación en el marco de lo establecido por SUNEDU hasta julio 2024.

**DR. PODESTÁ:** Ok muchas gracias, entonces de los 12 expedientes de Medicina, hay 2 que se va hacer la consulta a nivel central, entiendo eso ¿no?, bueno ok, creo está claro, esperemos entonces qué, pero también creo que las otras Escuelas también están en el mismo proceso. Profesora Mirian.

**ACUERDO N°210-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REMITIR LAS SOLICITUDES DE LOS ESTUDIANTES CON MATRICULA A JULIO 2014 A CONSULTA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PREGRADO (VRAP); LOS QUE CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO ANTES DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY UNIVERSITARIA SE EVALUARÁ MEDIANTE EXAMEN ECOE (EXAMEN CLÍNICO OBJETIVO ESTRUCTURADO), SEGÚN PLAZOS QUE PROPONGA LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.**

**DRA. SOLIS:** Buenas tardes Señor Decano y Señores Consejeros, mi intervención es en razón a un pedido es con relación a los convenios de cooperación docente asistencial que no incluye a todas las Escuelas y este año hemos tenido inconvenientes en ese sentido para el ingreso de estudiantes de las sedes en donde tenemos docentes permanentes inclusive ¿no? y por ejemplo en el caso del hospital de Villa El Salvador solo incluye internas, no incluye a los alumnos de años anteriores y por otro lado hay convenios que vencen en julio del próximo año, entonces mi pedido está en relación a que primero la unidad de convenios tenga en cuenta ante la firma de un convenio que se incluyan a las cinco Escuelas, no esperar que la Escuela lo

solicite ¿no?, porque el convenio es con la Facultad y se entiende que son las cinco Escuelas, porque a la hora que señalan las Escuelas excluyen a una por ejemplo, como tenemos en el caso de Obstetricia; por lo tanto, solicitamos a través de usted poder gestionar que se realicen las adendas correspondientes ¿no? para incluir las Escuelas que faltan.

**DR. PODESTÁ:** Si me permite profesora Miriam, ahí sí que yo discrepo un poco en el sentido de que la Escuela tiene que estar en estrecha relación con el digamos la oficina que tiene que ver con los convenios y segundo, ¿porque debemos decir esto?, porque los convenios ya sea a nivel de Conapres del Consejo Nacional de Pregrado que ellos aceptan o no aceptan determinado tipo de especialidad, o sea no es que nosotros no pongamos, el problema es que ellos tienen mapeado que universidades están en determinado lugar y ahí es donde pueden haber este tipo de problemas, por eso es importante tener los antecedentes que hemos estado en determinado tipo de hospital por n años, etc. y que no se suceda este tipo de situación, porque si vamos a pensar que de oficio vamos a poner a las cinco Escuelas, ahí si vamos a tener algún tipo de problema, por eso es necesario que en este caso la dirección de la Escuela tenga estrecho vínculo y si tenemos los antecedentes va a ser mucho más fácil para poder presionar sobre todo en el Consejo Nacional de Pregrado en el cual esta representados, generalmente las asociaciones de escuelas no solamente de medicina sino de enfermería, obstetricia, nutrición, entonces ahí hay un problema que si tenemos que manejarlo en vista de la masificación de Escuelas de Ciencias de la Salud que se está dando y que al final conforme usted dice vamos a quedar un poco limitados ante el número tan marcado de otras Escuelas y Facultades.

**DRA. SOLIS:** Doctor, si me permite, mencionado esto porque ya he tenido la reunión precisamente con el director de la unidad de convenios y lo que me ha mencionado es que ellos si colocan las cinco Escuelas, pero que ellos no reciben después para verificar, cuando regresa para la firma, ellos no lo revisan y no tiene la posibilidad de verificarlo.

**DR. PODESTÁ:** Exacto.

**DRA. SOLIS:** Posibilidad de verificarlo, entonces yo lo que le he pedido, porque no está dentro de su flujo de que nos hagan saber ¿no? si no se ha incluido o se ha excluido a una Escuela que han colocado para poder sustentarlo. Entonces bueno y lo otro doctor es que la solución en todo caso a esto sería solicitar las adendas y poder tener en todo caso una reunión para ver cuál es, yo ya tengo identificado todos los convenios estarían faltando, como caso de que no está obstetricia o que solo se consideren internas y no alumnas y doctor el otro pedido es en relación a las prestaciones, las prestaciones como usted lo mencionó no tenemos otra posibilidad de poder dar una contraprestación y no es que no estamos de acuerdo en los cursos, pero si habría que revisar que unidad está a cargo de esas prestaciones, porque, por ejemplo estamos recibiendo pedidos de cursos de contraprestación para cursos que son transversales para las cinco Escuelas, como por ejemplo, un curso de competencias docentes en el primer nivel de atención, entonces yo les decía pero esto tendría que ser del pull de docentes que están en los diferentes departamentos y todos en el primer nivel de atención, porque son maternos o son centros de salud todos estamos inmersos en eso y no solamente en una Escuela es la que estaría encargada ¿no? ¿Por qué?, porque el trabajo que demanda hacer un curso, requiere convocar a varios docentes y yo creo que si se puede organizar entre todos los departamentos sería mejor y en ese sentido doctor mi pedido en concreto es que el plan de prestaciones debería estar, sugiero en los departamentos la responsabilidad de los departamentos porque los departamentos tienen disponibilidad de los docentes de saber su carga, a quien le falta carga, quien tiene menos carga lectiva, se puede organizar a través de los departamentos, más que las Escuelas, porque en las Escuelas tendríamos que trabajar con todos los departamentos y no solo con uno, recargando los docentes, son mis pedidos Doctor.

**DR. PODESTÁ:** Solamente para responder esa parte que hemos hecho, uno de los principales problemas y hay que decirlo así es que muchos docentes no quieren dictar los cursos, porque dicen y es cierto no hay una forma de digamos descargar ni siquiera horas no lectivas en el SUM por otros, entonces hemos enviado a nivel, hemos conversado también con el vicerrector académico, con el grupo de asesores, hemos mandado la necesidad de que se debe considerar horas no lectivas para el dictado de este curso de contraprestación y es mas también para poder como horas no lectivas para que puedan funcionar el tópic de San Fernando y la clínica universitaria con profesionales docentes de las cinco Escuelas y que puedan descargar también sus horas no lectivas, yo tengo entendido, hemos hecho hasta incluso nos pidieron un modelo de modificación de la RR y eso está en curso, esperemos que esto si va a poder ayudar incluso para que más

docentes puedan participar y no tener a veces esta negativa de que quizás con justa razón dictan un curso y no tienen como descargarlo ¿no?, eso les comunico porque espero que salga lo más pronto posible. Profesora Panduro y Dr. Sandoval para acabar.

**MG. PANDURO:** Gracias Dr. Podestá. Para ver dos puntos doctor, uno en relación al apoyo lo que refiere la directora Miriam Solís en relación a las sedes, yo tuve la oportunidad de estar detrás de la sede de emergencias pediátricas todo el año y me doy con la sorpresa que no ha salido nada para la Escuela de Nutrición o para las cinco Escuelas, a pesar que hemos conversado y coordinado ¿no?, solamente ha salido me parece para Medicina, estoy escuchando que uno de los... el talón de Aquiles es CONAPRES, entonces sería conveniente que nos reunamos con el jefe o con el director de convenios para ver exactamente cuáles son los obstáculos en este caso, para poder direccionar este seguimiento, para que el 2024 no nos encuentre otra vez con los mismos problemas.

El segundo punto es doctor, solicitar también como Escuela, hemos tenido pedidos, sé que tenemos pedidos de egresados, también bachilleres que no han sacado el título todavía y que reúnen las condiciones, en un número de 12 a 14 alumnos, con lo que estoy escuchando si se procede entonces y la petición del doctor que me antecedió sobre este punto, el Dr. Del Carmen, también solicito para la Escuela de Nutrición por favor, que se pueda dar esta oportunidad tanto como para la Escuela de Medicina o las Escuelas que puedan tener este problema, en relación al título Doctor con las alternativas que ha sacado, las resoluciones o el comunicado el VRAP, muchas gracias doctor, esa es mi petición.

**DR. PODESTÁ:** Si gracias. Son las Escuelas las que tienen que ver, de canalizar este proceso la resolución es muy clara, de SUNEDU que dice los ingresantes antes de la Ley, la dación que fue en julio del 2014, tienen, ingresantes tienen derecho, ingresantes antes del 2014, tienen derecho a optar por otro tipo que no sea la tesis, la Escuela es la que va a decidir cuál es el modelo, es la Escuela la que decide el tipo de evaluación que va a hacer Medicina, Medicina ha acordado que sea la Escuela de Medicina una evaluación por examen de competencia y objetivos estructurados igualmente para digamos eso va a ser potestad de cada Escuela cual va a ser el mecanismo, pero es claro, los ingresantes antes de la Ley, ahora hay ingresantes es cierto que han entrado antes de la Ley, pero que recién se han matriculado en el primer año en 2015 o 2016. Esos van a ser sometidos a una consulta a nivel central, porque no sabemos claramente si es que a ellos les alcanzan o no.

**MG. PANDURO:** Gracias Doctor por aclarar, perfecto.

**DR. PODESTÁ:** Dr. Sandoval.

**DR. SANDOVAL:** Muchas gracias Señor Decano, justamente respondiendo a su solicitud anterior respecto a este proceso de titulación extraordinaria que la SUNEDU ha informado, debo de manifestar que en la Escuela de Tecnología Médica, nosotros hemos hecho un sondeo desde los formularios de nuestra institución, bueno ya se han dejado de funcionar por el tema que ya sabemos de cobertura, sin embargo, en los primeros 15 días en el mes de octubre obtuvimos 248 preinscripciones para este examen, de los cuales haciendo los filtros correspondientes tenemos un total de 219 egresados de tecnología médica que están pidiendo este examen de titulación profesional, nosotros hemos tenido reunión ya con la unidad de asesoría legal, ellos nos han dicho claramente que cualquier estudiante que registró matrícula hasta el primer semestre del año 2024 antes de la dación de la Ley tienen ese derecho...

**DR. PODESTÁ:** 2014...

**DR. SANDOVAL:** 2014, si, del 2014, les asisten ese derecho, en segundo lugar, hemos tenido ya reuniones con la unidad de planificación, con la unidad de economía y con la oficina de administración de nuestra facultad para ver el tema del tarifario de igual manera, la Señora Vicedecana, la Dra. Alicia Fernández, nos convocó a una reunión a los directores de Escuela porque nosotros en Tecnología Médica en sesión de comité de gestión había hecho ya la propuesta de modificación del tarifario y en esa sesión también nos apoyaron los demás directores para el nuevo monto, estamos haciendo el presupuesto para poder elevar aquí a todos ustedes que son el órgano de decisión.

**DR. PODESTÁ:** Pero eso, Dr. Sandoval, la parte de montos eso lo tiene que ver con planificación, nosotros no vamos a aprobar nada de eso como Consejo de Facultad.

**DR. SANDOVAL:** Si, lo que vamos a hacer es el trámite que ya lo estamos finalizando para información para que se sepa ¿no? que estamos en camino también. Muchas gracias Doctor.

**DR. PODESTÁ:** Lo importante es que haya un buen número de estudiantes que se van a acoger a esta posibilidad ¿no? que es hasta julio del próximo año. Muy bien si no hay otro pedido. Pasaremos a Orden del Día. ¿Hay algo en Orden del Día Doctora?.

**DRA. FERNÁNDEZ:** No Señor Decano, no tenemos ningún documento.

**DR. PODESTÁ:** Ok, entonces, no habiendo otro pedido, no habiendo nada adicional, recordarles que el día martes 31 de octubre al mediodía tendremos la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario para tratar la reconsideración de los docentes y este punto que quedo pendiente del docente a ratificar. Muchas gracias a todos por su presencia y esperemos tenerlos a todos.